Outlook

RE: Documentos tramite cto 1551-2024

Desde Tatiana Patricia Cano Avila <tcano@invias.gov.co>
Fecha Vie 19/09/2025 11:52
Para Laura Sofia Melendez Guzman <lmelendez@invias.gov.co>; Shirley Johanna Rios Cifuentes <srios@invias.gov.co>
CC Laura Marcela Martín Leyes López <lmartinl@invias.gov.co>; Camilo Andrés Roa Rojas <caroa@invias.gov.co>; angelorivera6@hotmail.com <angelorivera6@hotmail.com>

4 archivos adjuntos (7 MB)

OK Minuta Mod 1 1551-2024.docx; Mepi 13 Documentos soporte .pdf; Rut.pdf; Formato 2 - Conformación de proponente plural (1).pdf;

Cordial saludo Dra. Laura y demás destinatarios,

Continuando con este trámite, El SMFF luego de revisar el documento compartido, **avala en el estado presentado bajo documento allegado, cual corresponde a los términos aprobados por el comité de contratación.**

No obstante, si le ve oportunidad y no genera retrocesos, nos pareció oportuno importante incluir el Nit y corregir algo de tildes llegando a la minuta -*OK Minuta Mod 1 1551-2024* para su uso en el tramite que nos ocupa.
Muy agradecidos como siempre, quedamos atentos a lo que se requiera para finalizar el trámite como ha sido planeado en secop.

Ajustes:

1. Incluir el NIT del contratista interventor.
2. Unas tildes.

Nota. Agradecemos usar este soporte documental pdf Mepi 13 Documentos soporte, debido a que en la revisión se observa la necesidad de corregir unos campos en las primeras 4 hojas.

Igualmente, se aportan los documentos requeridos en los comentarios, sobre la minuta que nos enviaron

Gracias nuevamente,

De: Laura Marcela Martín Leyes López <lmartinl@invias.gov.co>
Enviado el: jueves, 18 de septiembre de 2025 7:30 p. m.
Para: Camilo Andrés Roa Rojas <caroa@invias.gov.co>
CC: Tatiana Patricia Cano Avila <tcano@invias.gov.co>; Laura Sofia Melendez Guzman <lmelendez@invias.gov.co>; Shirley Johanna Rios Cifuentes <srios@invias.gov.co>
Asunto: RV: Documentos tramite cto 1551-2024

Respetado ing. Camilo,
Recibe un cordial saludo:

A continuación, se remite la minuta de la prórroga y modificación del contrato del asunto, para la revisión y aprobación por parte de la UE, previa al cargue en SECOP II.

Quedo muy atenta a las indicaciones.

Cordialmente,

Subdirectora de Gestión Contractual y Procesos Administrativos Sancionatorios. (E)
Laura Marcela Martín Leyes López.
Gerencia de Procesos Administrativos Sancionatorios.
lmartinl@invias.gov.co
Calle 25g No 73b – 90 Bogotá
www.invias.gov.co

De: Laura Sofia Melendez Guzman <lmelendez@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 18 de septiembre de 2025 16:51
Para: Laura Marcela Martín Leyes López <lmartinl@invias.gov.co>
Cc: Shirley Johanna Rios Cifuentes <srios@invias.gov.co>
Asunto: RV: Documentos tramite cto 1551-2024

Cordial saludo Doctora Laura,

Se remite minuta de Modificación del Contrato de Interventoría No. 1551 de 2024 y documentos soporte para aprobación del ordenador del gasto, el ingeniero **CAMILO ANDRÉS ROA ROJAS-SMFF** con copia a la Doctora Tatiana Cano.

Agradecemos de antemano la colaboración y quedamos atentas al visto bueno correspondiente para continuar con el tramite en la plataforma SECOP II.

Nota: Esta pendiente el acuerdo consorcial, RUT del consorcio y antecedentes de contraloria, se envía con el fin de adelantar el tramite.

Cordialmente,

Laura Sofia Melendez

De: Shirley Johanna Rios Cifuentes <srios@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 18 de septiembre de 2025 16:09
Para: Laura Sofia Melendez Guzman <lmelendez@invias.gov.co>
Asunto: Documentos tramite cto 1551-2024

Buenas tardes,

Adjunto envió lo del asunto para revisión y aprobación

Gracias

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co